La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora del Rosario

Santiago de Cali, Valle

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 226 del 3 de junio de 1999,

Confiere a:

Monica Alexandra Serrano Diaz

Identificada con T.I. No. 881010-60491 de Cali, Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según
el Proyecto Educativo Institucional.

S. Luz Patricia Pachon G.
Retora

Secretaria

Dado en Santiago de Cali, Valle, a 30 de junio de 2006

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Colegio Nuestra Señora del Rosario

DANE 376001006983
ICFES 017186

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 30 días del mes de junio del año 2006, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último grado, la Rectora y la Secretaria en la Rectoría del

Colegio Nuestra Señora del Rosario

Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Resolución No. 226 del 3 de junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

a la graduanda cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Monica Alexandra Serrano Diaz

Identificada con T.I. No. 881010-60491 de Cali, Valle

Es fiel copia tomada del Acta General No. 014 de fecha 30 de junio de 2006, que consta de cuarenta y nueve (49) alumnas, que comienza con el nombre de
ALBARELLO VILA MARÍA JIMENA
y se cierra con el nombre de
YUSLINGUAIRA MUÑOZ VANESSA

Firmada y sellada por Sor LUZ PATRICIA PACHÓN GONZÁLEZ (Rectora)
y MARÍA HELENA GUZMÁN ARAOS (Secretaria)

En Santiago de Cali, a los 30 días del mes de junio de 2006.

Firmada y Sellada

S. Luz Patricia Pachón G.

Sor LUZ PATRICIA PACHÓN GONZÁLEZ
C.C. No. 30.308.532 de Manizales, Caldas
Rectora

MARÍA HELENA GUZMÁN ARAOS
C.C. No. 38.143.737 de Ibagué, Tolima
Secretaria

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MONICA ALEXANDRA SERRANO DIAZ

C.C. 1.130.678.877

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
)SOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI , A LOS 21 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 .

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
SANTIAGO DE CALI, REPUBLICA DE COLOMBIA
FECHA 27 AGO. 2019
NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio del libro 45 de Actas de Grado, Acta Cali, 21 de NOVIEMBRE de 2014

Scanned with CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE GRADO N° CA - 233

En la ciudad de Cali, el día 21 del mes de noviembre de 2014, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ABOGADA

A

MONICA ALEXANDRA SERRANO DIAZ

Identificado(a) con C.C. N° 1.130.678.877 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-0446 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 21 de noviembre de 2014

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General

013616